AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

EXP *232831C*

27 de junio de 2025	**ACTA**

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Convocatoria	**ORDINARIA**
Fecha	**27 de junio de 2025**
Duración	Desde las 14:01 hasta las 14:29 horas
Lugar	Sala de Plenos del Ayuntamiento de Allo
Presidida por	Susana Castanera Gómez (PSN-PSOE)
Secretario	Daniel Borda Martín

Asisten:

Sergio Díaz (PSN-PSOE)	Mª Pilar Gastea (PSN-PSOE)
Sara Ferrer (PSN-PSOE)	Mª Begoña Fernández (*no adscrita*)

EXCUSA ASISTENCIA: Luis-Ramón Ciordia (PSN-PSOE)

Verificada por el Sr. Secretario la válida constitución del órgano, su Presidenta abre sesión, procediéndose a la deliberación de los asuntos resolutivos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Aprobación de las Actas de sesiones anteriores:((*ordinaria de 30 de mayo 2025*).

2.- Aprobación definitiva liquidación ejercicio anterior 2024.

3.- Aprobación de actuación en superficies de recuperación ambiental del Comunal del Ayuntamiento de Allo: parcelas 429 y 430 del polígono 6.

4.- Autorización para la celebración de espectáculos taurinos durante las próximas fiestas de La Magdalena – julio 2025

1º.- Aprobación de las Actas de sesiones anteriores: *Ordinaria de 30 de mayo 2025*

Se somete a la consideración de los miembros de la Corporación el Acta de la *sesión Ordinaria de este órgano celebrada el pasado 30 de mayo 2025.*

Por asentimiento es aprobada, por unanimidad de la Corporación municipal presente en este acto.

PARTE RESOLUTIVA

2º.- Aprobación definitiva liquidación ejercicio anterior 2024.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Susana Castanera, se ha presentado la siguiente propuesta:

Reunida la Comisión de Cuentas el 30 de mayo de 2025 y siendo asesorada técnicamente por los servicios contables municipales en relación al cierre presupuestario de las cuentas del ejercicio anterior, dicha Comisión acordó informar favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024.

Dicho informe fue expuesto públicamente en el tablón de anuncios de esta localidad, quedando el expediente a disposición en las oficinas municipales por más de 15 días sin que se registrasen propuestas u objeciones, por lo que pasa a ser definitivo.

Leída se somete a votación y es aprobada por cuatro votos a favor (Sra. Castanera, Ferrer, Gastea y Sr. Díaz de PSN-PSOE) y uno en contra de la Sra. Fernández (no adscrita) que interviene y dice que no se les ha pasado aun de las parcelas comunales de la subasta que es del 2024, por lo que por mayoría absoluta se aprueba el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Allo correspondiente a la liquidación del ejercicio de 2024 y que consta en el expediente de liquidación del citado ejercicio contable.

SEGUNDO: Remitir copia del expediente completo aprobado de la Cuenta General del Ayuntamiento al Gobierno de Navarra y al Gobierno Central a los efectos oportunos.

3º.- Aprobación de superficies de recuperación ambiental del Comunal del Ayuntamiento de Allo: parcelas 429 y 430 del polígono 6.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Susana Castanera, se ha presentado la siguiente propuesta:

Al realizar trabajos en las parcelas vecinas de Lerín por parte de INTIA, se ha detectado que existen intrusiones en los terrenos de comunal que se corresponden con los catastrales números 429 y 430 del polígono 6 de los de Allo.

Dado que se ha constado la ausencia de valor agrícola de las mismas, que se trata de intromisiones no consentidas (introducidos) en el comunal de la Villa, y que se ha recibido el visto bueno del Departamento foral competente, se solicita de esta corporación municipal que apruebe este acuerdo para que por parte del Ayuntamiento no se cultive ese terreno, de tal forma que se produzca una revegetación que se ha considerado como muy beneficiosa para el medioambiente,

Leída y sometida a votación, es aprobado por unanimidad el siguiente, **ACUERDO:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de actuación ambiental en las parcelas 429 y 430 del polígono 6 que permita revegetar dicha zona

SEGUNDO. Realizar la tramitación administrativa para el cumplimiento de este Acuerdo y autorizar a Alcaldía para firmar el correspondiente convenio.

4º.- Aprobación de la celebración de espectáculos taurinos durante las fiestas de julio y agosto de 2025.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Susana Castanera, se ha presentado la siguiente propuesta:

Como es habitual, para realizar la tramitación administrativa y obtener autorización del Departamento foral competente, se requiere que la corporación municipal apruebe la celebración de espectáculos taurinos durante las fiestas.

En este caso se ha previsto que, cumpliendo la regulación aplicable, dichos eventos de “suelta de reses” tengan lugar los días 19 y 20 de julio; y los días 20 al 24 de agosto, inclusive.

Explicada la urgencia por el Sr. Secretario basada en que es requerida la tramitación administrativa de la autorización foral, es aprobada la incorporación de este punto al orden del día y, sometido a votación, es aprobado por unanimidad el siguiente,

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar la celebración de los habituales espectáculos taurinos en la localidad los días 19 y 20 de julio; y los días 20 al 24 de agosto, inclusive.

SEGUNDO. Realizar la tramitación administrativa para el cumplimiento de este Acuerdo y autorizar a Alcaldía para firmar los documentos necesarios para que se cumpla este Acuerdo.

ACTIVIDAD DE CONTROL

3.- Dación de cuenta de: Resoluciones de Alcaldía.

Se someten a la consideración de los miembros de la corporación las Resoluciones de alcaldía números 40 a 87 de 2025.

4.- Dación de cuenta de: Declaraciones responsables.

Se someten a la consideración de los miembros de la corporación las **5** declaraciones responsables tramitadas entre sesiones que han generado ICIO de **637,04 euros.**

5.- Dación de cuenta de: Facturas domiciliadas y no domiciliadas.

Se da cuenta de las presentadas y por parte de Alcaldía se informa de las que pudieran ser mas relevantes.

OTROS ASUNTOS, RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte de la **Sra. Alcaldesa** se informa:

1.- De la asistencia a la visita institucional a la que asistió la Sra. Presidenta del Gobierno de Navarra, y a la jornada de puertas abiertas con motivo del 50 aniversario de “ESSITY”.

2.- Se celebró ayer (26 de junio) la Asamblea del Consorcio Turístico a la que asistió el concejal delegado, don Sergio Diaz.

3.- También se celebró el 25 de junio la Asamblea de la Mancomunidad de Montejurra para aprobar las cuentas y en la que se anunció la construcción por importe aproximado de 2 millones de euros del "Centro de Acogida de Animales de Tierra Estella", para lo que se ha realizado ya una Memoria Valorada para construirlo. No se ha hecho pública la ubicación en uno de los 11 lugares ya preseleccionados y valorados por el personal técnico.

4.- Se anuncia el inicio de la Ludoteca que ha ampliado el horario de entrada y salida.

5.- Se ha ejecutado las obras de reparación de los caminos afectados por las riadas y se inicia el camino de bajada al Bao del gasto de la Corporación.

6.- La plaza de toros recientemente adquirida ha superado las expectativas y se pondrá en funcionamiento para las fiestas de julio.

7.- El 14 de junio se inició la temporada de verano en las piscinas municipales, tras, por ejemplo, la licitación y ejecución de las obras de adaptación a la normativa, el expediente de licitación pública de la gestión del bar, la contratación de socorristas y personal de control de accesos, la autorización de apertura, y un largo etc necesario para poner a disposición de la ciudadanía este servicio tan demandado durante el verano.

8.- Se ha instalado en La Fuente una piedra conmemorativa del aniversario de la Villa

9.- Se ha eliminado un avispero tras la rápida intervención de personal de la Mancomunidad.

10.- El 23 de junio se realizaron los actos correspondientes a las hogueras de San Juan.

Doña **Begoña Fernández** toma la palabra y pregunta por diversas cuestiones:

1.- Que, aunque ya lo habló con Alcaldía por teléfono, desearía que se explicase en este foro lo sucedido con la Ludoteca. La Alcaldesa aclara que se siguió el procedimiento pero la persona seleccionada hizo saber que se incumplía el artículo 14 de la Constitución Española referido a la Igualdad, porque en su opinión se solicitó que las personas fueran de Allo. Se llevó a cabo con urgencia un segundo procedimiento, esta vez solicitando un listado al Servicio de Empleo de personas desempleadas de Allo, lo cual tuvo mismo resultado al de la primera vez. Que las actas han sido expuestas públicamente. El servicio, debido el gran número de menores que han realizado la inscripción, se prestará por cinco personas.

2.- La Sra. Fernández refiere que falta por pasar a los agricultores el tema de los comunales. Se le responde que es un tema que se encuentra en trámite.

2.- Pregunta la Sra. Fernández por una ayuda que se solicitó para una deportista local. Se le responde que está en trámite. La Sra. Alcaldesa refiere que el año pasado se le encargó a la concejal que preparase un homenaje para esa persona y que no lo hizo, como tampoco hizo el de Eduardo Losada.

3.- La Sra. Fernández pregunta por los gastos de la instalación de la piedra conmemorativa. La Alcaldesa contesta que se acaba de terminar la obra, que agradece el excelente trabajo del cantero de Dicastillo y que, como es habitual, cuando se reciban las facturas se dará cuenta a la Corporación. El Concejal Sergio Díaz recalca que este año se cumplen los 500 años de Allo.

La **Sra. Presidenta** nuevamente hace saber a la ciudadanía otras cuestiones locales (se continúa la anterior numeración):

11.- Además del existente en los bajos del Ayuntamiento, se ha comprado un nuevo desfibrilador que durante el verano se instalará en la piscina y el resto del año se trasladará al campo de fútbol.

12.- Recuerda que ha sido un mes terrible para la lucha contra la violencia machista, y que en su día internacional el 28 de junio, se reivindicarán los derechos de las personas LGTBI+, por lo que el Ayuntamiento de Allo se sumará a la campaña realizada por el Gobierno de Navarra para visibilizar a dicho colectivo y lograr una sociedad mas justa, libre y diversa.

No habiendo más asuntos a tratar y siendo las 14:29 horas, la Sra. Presidenta dio por finalizado el Pleno extendiéndose de lo actuado por mí, el Secretario, la presente Acta una vez que fue redactada.

EL SECRETARIO